0162804

76

No:162804

Republica de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Secretaria de Educacion

El Suscrito Coordinador Comite Inspeccion y Vigilancia

C E R T I F I C A :

Que : LAHARENAS TAFUR YANELA PATRICIA DEL C

Identificado con Cedula de Ciudadania No. :29142370

Titulo :BACHILLER ACADEMICO

Expedido por : COLEGIO NUESTRA SENORA DE LA GRACIA

En la Ciudad de: SANTIAGO DE CALI
Fecha de Grado : Junio 22 de 1975.
Acta de Grado No:

Anotado al Libro No. : 020 Folio : 174 Consecutivo : 020

Fecha de Registro: Julio 25 de 1975.

Se expide esta certificacion en la Ciudad de : Santiago de Cali

Fecha de Expedicion: Febrero 17 de 1999.

Este Certificado carece de validez si presenta Enmendaduras
No requiere Autenticacion (Decreto No. 1024 de Abril 15 de 1982)
Ni visto bueno del delegado del Ministerio (Decreto No. 1789 de 1988)

Se anulan estampillas de Proelectrificacion rural del Valle por Valor de $2200 y Prouniversidad del Valle por un Valor de $900

José de Jesús Salcedo Wag

JOSE DE JESUS SALCEDO WAGNER
Coordinador Comite Inspeccion y Vigilancia

DIPLOMSA

4041 8805

No. 0010649

UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA

CALI

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA SECCIONAL DE CALI

HACE CONSTAR

Que en el Libro de Actas de Grados y Títulos, Tomo I, Páginas 179 a 182 aparece una que textualmente dice: ACTA No. 0085 FECHA: marzo 16 de 1984. En la ciudad de Cali, capital del Departamento del Valle del Cauca, la Universidad de San Buenaventura, celebró sesión con el fin de otorgar títulos universitarios. El acto estuvo presidido por el Padre Fray Alberto Montealegre González,OFM, Rector de la Universidad, acompañado de otras Directivas de la Universidad.

Mediante Resolución de Rectoría No. 84-0127 de la misma fecha, la Universidad confirió el Titulo de:

ABOGADA

A : YANELA PATRICIA DEL CARMEN LAHARENAS TAFURT

C.C. 29.142.370 ANDALUCIA-VALLE

Es copia tomada de su original y se expide en Santiago de Cali, a los veinticinco (25) días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis (1.996).

Universidad de San Buenaventura SECRETARIO GENERAL Cali

FRAY ARGEMIRO GARCIA BENITEZ, OFM

SECRETARIO GENERAL

C.C.. 2.022.280 BUCARAMANGA

UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA

UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA CALI

CONVENIO INTERINSTITUCIONAL
ACTA DE GRADO No 12

En la ciudad de Cali, Departamento del Valle del Cauca, el día 26 de Abril de mil novecientos noventa y siete en el Auditorio Central de la Universidad de San Buenaventura se cumplió el acto solemne para otorgar titulo de Especialización en áreas jurídicas, en virtud del Acuerdo No 118 del 21 de Septiembre de 1989 y de la Resolución No.0303, del 14 de Febrero de 1992 del ICFES que permite el funcionamiento del Programa de Derecho Administrativo de la Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín, en convenio con la Universidad de San Buenaventura de Cali.

El acto lo presidieron el Padre Fray LUIS JAVIER URIBE MUÑOZ, Rector de la Universidad de San Buenaventura de Cali y Monseñor DARIO MUNERA VELEZ Rector de la Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín.

En este acto la Universidad Pontificia Bolivariana en su Unidad Docente Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, en convenio con la Universidad de San Buenaventura de Cali, confirió el titulo de ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO a YANELA PATRICIA DEL CARMEN LAHARENAS TAFURT quien se identifica con la cédula de ciudadanía No 29.142.370 de ANDALUCIA-VALLE, quien cursó y aprobó la totalidad de las exigencias académicas del programa de Estudios y cumplió con las normas legales y reglamentarias que se establecen en el convenio interinstitucional.

El graduado prestó el juramento de rigor en los siguientes términos: "Juráis a Dios y Prometéis a la Patria, sostener la independencia, el orden y las libertades suyas, defender siempre los fueros de la justicia, practicar vuestra profesión de acuerdo con las normas de la moral cristiana y trabajar por el adelanto y progreso de la Universidad Pontificia Bolivariana y de la Universidad de San Buenaventura?".

El graduado respondió: "SI JURO". El presidente agregó: "Si así lo hiciereis, Dios y la patria os lo premien, si no, El y Ella os lo demanden".

Se expide y firma el 26 de Abril de 1997.

MONSEÑOR DARIO MUNERA VELEZ
RECTOR UPB

FRAY LUIS JAVIER URIBE MUÑOZ
RECTOR USB

DR.MARIO VELASQUEZ SIERRA
DECANO UPB

DR.HUMBERTO ARAGON SALAZAR
DECANO USB

Padre JULIO JARAMILLO MARTINEZ
SECRETARIO GENERAL UPB

CORPORACIÓN UNIVERSIDAD LIBRE
RECTORIA
Santiago de Cali, Colombia.

Diagonal 37 A No. 3-29
Barrio Santa Isabel
Conmutador 5581970
Fax 5586825

Miembros de la Asociación
Colombiana de Universidades

Acta de Grado N° 243
Folio N° 243

En el aula máxima de la Universidad Libre, Seccional Cali, siendo las 7:00 p.m. del día nueve (09) de diciembre de 2005, se reunieron los Doctores JAIME GUTIERREZ GRISALES, Rector Seccional, LISDARIS SANDOVAL, Decana de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y OFELIA CECILIA DORADO ZUÑIGA, Secretaria Académica de la misma Facultad; con el fin de llevar a cabo el acto de grado, mediante delegación hecha por el Rector Nacional contenida en la Resolución N° 008 del 25 de octubre de 1996, de acuerdo con el literal 10 del Artículo 34 del Estatuto de la Corporación Universidad Libre, del egresado(a) YANELA PATRICIA LAHARENAS TAFUR, *identificado(a) con la C.C. 29.142.370 expedida en Andalucía (Valle), quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y Reglamentos del Programa, en virtud de lo expuesto,*

RESUELVE:

Otorgarle el título de ***ESPECIALISTA EN DERECHO CONSTITUCIONAL,*** *al egresado(a)* ***YANELA PATRICIA LAHARENAS TAFUR,*** *previo juramento que se le toma por el Rector Seccional, acto seguido se procede a hacer entrega al graduado(a) Sr(a).* ***YANELA PATRICIA LAHARENAS TAFUR*** *del Diploma y copia de la presente Acta de Grado.*

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Santiago de Cali, a los nueve (09) días del mes de diciembre de 2005.

El Rector

La Decana

La Secretaria Académica

El(a) Graduado(a)